

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN	
DIRECCIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO A OTORGAR	RENUNCIA A PATENTE MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS
NORMATIVA:- LEY DE RENTAS MUNICIPALES	
PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO	
<p>PASO 1: DIRIGIRSE AL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS Y SOLICITAR EL FORMULARIO DE RENUNCIA A PATENTES, COMPLETARLO Y ADJUNTAR LA PATENTE PAGADA DEL SEMESTRE EN CURSO.</p> <p>PASO 2: ENTREGAR EL FORMULARIO A LA FUNCIONARIA QUE LO ATIENDA, QUIEN DEBERÁ PROPORCIONARLE UNA COLILLA DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS</p>	
<p>DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS</p> <p>DOMICILIO: 18 DE SEPTIEMBRE 510 PRIMER PISO TELÉFONOS: 42 2 433351; 42 2 433415 ; 42 2 433408 E-MAIL: rentas@municipalidadchillan.cl; vfuenzalida@municipalidadchillan.cl HORARIO DE ATENCIÓN: DE 8 14 HORAS.</p>	
OBSERVACIONES: NO SE RECIBEN RENUNCIAS A PATENTES, SI ESTAS NO ESTÁN AL DÍA.	
REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS	
REQUISITOS	SER CONTRIBUYENTE DE PATENTE MUNICIPAL
DOCUMENTOS A PRESENTAR	PATENTE DEL SEMESTRE EN CURSO PAGADA